

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :EJECUTIVO
DEMANDANTE :JAIRO LOPEZ MORA
DEMANDADO :JAVIER FERNANDEZ FRANCO Y OTRA
RADICACIÓN :2018-00050-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, ocho (08) de septiembre del año dos mil veinte (2.020)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado RESUELVE:

ANEXAR a los autos el anterior escrito allegado por la entidad WIN SPORTS S.A.S., mediante el cual adjunta comprobantes de consignaciones efectuadas por aquel en la cuenta de este despacho existente en el Banco Agrario de Colombia, que corresponden además al cumplimiento del embargo decretado en el asunto sobre el salario devengado por el demandado Javier Fernández Franco, durante los meses de marzo, abril y mayo hogaño; póngase en conocimiento de la parte interesada.

Sin embargo, debe señalarse que respecto al comprobante de fecha 30 de junio del 2020, no corresponde a este despacho judicial.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaria Cali, _16 SEPTIEMBRE DEL 2020 Notificado por anotación en el estado No. __89__ De esta misma fecha Guillermo Valdez Fernández Secretario
--